



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 410

4 de junio de 2001

V Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos López Collado

Sesión celebrada el lunes 4 de junio de 2001

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-130/01 RGEF. 1926 (V). Pregunta de Contestación Oral en Comisión que formula el Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre las iniciativas que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura para evitar que los programadores de conciertos sigan sin incluir Madrid en sus programaciones, al no reunir las instalaciones las condiciones adecuadas.

2.- C-215/01 RGEF. 1856 (V). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las pautas establecidas por su Consejería para la concesión de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

3.- C-129/00 RGEF. 2291 (V). Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Editores de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre situación del sector del libro en nuestra Comunidad y planes, proyectos e iniciativas de la Asociación de Editores para fomentar la lectura y dinamizar la industria del libro.

4.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 11 minutos.
 Página 12079

— **PCOC-130/01 RGEF. 1926 (V). Pregunta de Contestación Oral en Comisión que formula el Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre las iniciativas que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura para evitar que los programadores de conciertos sigan sin incluir Madrid en sus programaciones, al no reunir las instalaciones las condiciones adecuadas.**

Página 12079

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página 12079

-Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 12079-12080

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Viceconsejero, ampliando la información.

Página 12080-12081

— **C-215/01 RGEF. 1856 (V). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las pautas establecidas por su Consejería para la concesión de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.**

Página 12081

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 12081

-Exposición del Sr. Viceconsejero de Cultura.

Página 12081-12083

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra.

Ruano Sánchez, el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 12083-12087

-Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 12087-12088

— **C-129/00 RGEF. 2291 (V). Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Editores de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre situación del sector del libro en nuestra Comunidad y planes, proyectos e iniciativas de la Asociación de Editores para fomentar la lectura y dinamizar la industria del libro.**

Página 12088

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 12088

-Exposición del Sr. Presidente de la Asociación de Editores de Madrid.

Página 12088-12092

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. Ruano Sánchez, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 12092-12097

-Interviene el Sr. Presidente de la Asociación, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 12097-12100

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 12100

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 12100

-Se levanta la sesión a las 19 horas y 12 minutos.

Página 12100

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y once minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Iniciamos la Comisión de Cultura prevista para el día de hoy con el primer punto del Orden del Día, es una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, que presenta el señor Chazarra.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión que formula el Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre las iniciativas que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura para evitar que los programadores de conciertos sigan sin incluir Madrid en sus programaciones, al no reunir las instalaciones las condiciones adecuadas.

———— PCOC-130/01 RGEF. 1926 (V) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la comparecencia del señor Viceconsejero, a quien tenemos el gusto de ver por aquí de tarde en tarde, por lo que aprovecharemos su visita para preguntarle qué iniciativas tiene previstas desarrollar la Consejería de Cultura para evitar que los programadores de conciertos sigan sin incluir Madrid en sus programaciones, al no reunir las instalaciones las condiciones adecuadas.

Quiero indicar, brevemente, que para el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas constituye una preocupación el que los programadores no incluyan Madrid en las actuaciones de los denominados macroconciertos. Las listas de los artistas internacionales que por falta de local adecuado no han podido realizar algún concierto en Madrid, en una o en varias de sus giras es larga: Sting, Madonna, Radio Hit, Pearl Jam, Neil Young, Rolling Stones, U-2, Erik Clapton, etcétera. También quiero señalar que hay otros artistas que, aún interviniendo o actuando en algún concierto, se han visto obligados a realizarlos en locales con un menor aforo del que requerían o hubiese sido adecuado para su capacidad de convocatoria. En este caso podríamos nombrar a Maxim Attack, Marilyn Manson, The Offspring, Oasis, Beck, y un largo etcétera. En

definitiva, nos parece que la capital de España, una Comunidad que debe ser vanguardia en todas las manifestaciones y facetas culturales, no es de recibo que no disponga de locales adecuados para que se realicen estos conciertos, y vemos con cierta tristeza que los programadores de conciertos sigan comportándose como si Madrid no existiera, o siguen obviando Madrid en estos conciertos, lo cual no es bueno para los empresarios, ni para los ciudadanos, ni para los artistas, ni para la Comunidad de Madrid, y no es bueno para salir de un cierto provincianismo e incorporarnos a esa cultura de vanguardia de la que, por otra parte, tantas veces aludimos que es nuestro destino, y desde este Grupo compartimos esa manifestación. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Viceconsejero de Cultura don José Antonio Campos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA** (Campos Borrego): Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo, quiero manifestar mi satisfacción por comparecer ante esta Comisión de Cultura. El señor Chazarra parece que me echa de menos y yo estoy dispuesto a venir tantas veces como se me llame porque él sabe perfectamente que lo hago con sumo placer; primero, porque es mi obligación, y, en segundo lugar, porque creo que éste es un foro de debate donde realmente se puede reflexionar ampliamente sobre muchos de los problemas que afectan a la cultura de nuestra Comunidad.

Quiero hacer, de antemano, una puntualización sobre lo que el señor Chazarra ha dicho. Evidentemente, hay un largo catálogo de artistas, del cual usted ha venido provisto, que podrían venir a la ciudad de Madrid, de igual manera que podrían ir a cualquier otra ciudad. Lo cierto es que ese largo catálogo de artistas no se corresponde con la realidad de lo que es el mercado de esas grandes actuaciones que son muy ocasionales; es decir, a la hora de la verdad, las actuaciones de esos grandes artistas que usted ha mencionado en ciudades como podrían ser Barcelona, París o Londres, no pasan de cuatro o cinco conciertos al año. Es cierto que hay otros muchos artistas que acuden a otro tipo de recintos, de los cuales se dispone en Madrid, como son la Plaza de Toros, el Palacio de los Deportes o cualquiera de los estadios, etcétera, donde esos otros artistas podrían ser acogidos.

Le voy a ser muy sincero. Mi punto de vista es que no tendría demasiado sentido hacer unas inversiones públicas exclusivamente para esos sucesos ocasionales; inversiones públicas que, por otra parte, son muy costosas para que a lo largo del año podamos tener la oportunidad de ver cuatro o cinco conciertos, como mucho, de esas grandes estrellas internacionales que están en los circuitos internacionales habituales. Entiendo que esos programadores que reclaman la existencia de esos grandes espacios, dotados técnicamente como deben estar, con todas las posibilidades de acomodo para el público, que garanticen que un concierto de 10.000 o de 15.000 personas se va a celebrar sin ningún tipo de riesgo, si realmente eso fuera algo habitual en la vida de esas grandes ciudades, yo estoy completamente convencido de que las empresas privadas ya habrían habilitado y puesto en marcha recintos para ello. Por el contrario, hay otra serie de artistas tan importantes o tan respetables como esas máximas estrellas del mundo popular que sí tienen un ámbito donde pueden, si lo desean, desarrollar su actividad en una ciudad como Madrid. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. El señor Chazarra tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL:** Gracias, señor Presidente. Lamento la respuesta. Por supuesto, el señor Viceconsejero tiene todo el derecho a sostener las opiniones que le parezcan más oportunas, pero entiendo que la respuesta ha sido poco convincente y, en términos deportivos, podríamos decir de echar balones fuera. Es cierto, como le he indicado, que no han venido a Madrid en todas o en la mayor parte de sus giras; no tengo el listado a mano, pero sí tengo en la memoria Londres o París, pero no hay que irse tan lejos: han venido a otras ciudades españolas, y no han pasado por Madrid; puedo indicar en muchos casos Barcelona, en otros Valencia, Palma de Mallorca, Sevilla, etcétera. De modo que han venido a otros sitios de España, sin pasar por Madrid, y eso ya empieza a ser un poco preocupante, y nada más lejos de mi modesta intención que dar consejos, pero convendría evitar que esto se siguiera produciendo.

Le cito un hecho -y los hechos se pueden interpretar, pero no se discuten-: en la Comunidad de Madrid no existe ningún espacio para espectáculos musicales de más de 4.000 personas. ¿Es esto bueno? Pues yo creo que no; yo creo que no es

bueno, en absoluto, sino que es más bien malo y deficiente. Existen campos de fútbol, plazas de toros, pabellones de deportes, etcétera, pero, naturalmente, esto obliga a realizar determinadas actividades específicas, y no están preparadas por problemas de acústica, de insonorización o por las características de las propias instalaciones. Nosotros vamos a reivindicar desde aquí, modestamente, como siempre, que sería bueno y conveniente disponer de un espacio con un aforo de unas 20.000 personas, polivalente en cuanto a escenarios, con buenos accesos y en condiciones óptimas para la programación de espectáculos.

Vamos a ver ahora las consecuencias rapidísimamente. ¿Qué consecuencias tiene esto? Pues algunas consecuencias que nos gustan poco. Primero: dificultades para los artistas, puesto que a muchos de ellos les gustaría -me consta- presentar sus nuevos discos y mostrar su creatividad artística, y no pueden hacerlo porque no hay un lugar adecuado para hacerlo. Segundo: a los ciudadanos a los que les interesa este tipo de música les gustaría asistir a estos espectáculos y no pueden asistir a ellos porque no tienen los accesos adecuados. Y, tercero: el sector empresarial del ocio y el entretenimiento también se encuentra con esta desventaja, porque carece del espacio y del escenario donde llevarlo a cabo.

Finalmente, me gustaría señalarle que no estamos hablando solamente de espectáculos para "rockeros" melenudos y otras manifestaciones que pueden ir quedando ya lejos de la edad que desgraciadamente vamos cumpliendo, aunque dice la tradición popular que los viejos "rockeros" nunca mueren. Ahora, también hay que tener en cuenta que otros espectáculos que precisan de amplificación: recitales operísticos, música clásica, teatro musical, danza, con una gran capacidad de convocatoria, tampoco podemos disfrutarlos, porque éstos tienen mayores exigencias de calidad acústica y, desgraciadamente, ni siquiera se plantean actuar en Madrid.

Termino. Hay un principio que se llama la "ley de hierro de la sociología" que dice que para resolver un problema lo primero que hay que hacer es tomar conciencia de que existe. Admitan ustedes la existencia del problema y pónganse a trabajar para resolverlo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Para

cerrar el turno, tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA** (Campos Borrego): Sólo quiero contestarle algo al señor Chazarra, simplemente para refrescar su memoria. Quiero recordarle que en Madrid, por ejemplo, ha habido espectáculos, como las representaciones que se hicieron de la ópera "Aida" para 16.000 espectadores, en perfectas condiciones acústicas y de visibilidad en la Plaza de Toros de Las Ventas. A mí mismo me tocó organizar, como Director del Teatro de la Zarzuela, una representación de "Otelo" en el Teatro Vicente Calderón para 40.000 espectadores, y, a lo largo del año, hay una serie de "rockeros", esos "rockeros" que nunca envejecen, que yo creo que han dado una serie de largos e importantes conciertos en Madrid.

Por otra parte, quiero insistir en esa lista que usted planteaba al principio. En esas ciudades donde se dispone de esos espacios, a la hora de la verdad, los conciertos de Sting, de Madonna o de los cuatro o cinco artistas de ese nivel, vuelvo a insistir en que han sido dos o tres conciertos al año, y que inversiones como la que usted solicita para realizar conciertos de ese tipo a nosotros nos parece que no es el momento ni estamos en condiciones de acometerlas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las pautas establecidas por su Consejería para la concesión de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

———— C-215/01 RGEF. 1856 (V) ————

Hemos recibido una comunicación de doña Alicia Moreno delegando su representación, por razones imposibles de solventar, en el señor Viceconsejero, que es quien va a intervenir en esta comparecencia. Para establecer los términos de la misma, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Cristina Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al señor Viceconsejero su presencia en la Comisión. El objeto de nuestra comparecencia, por exponerlo de una manera muy breve, consiste en que nos gustaría que se nos diera información sobre la situación actual y, sobre todo, sobre las perspectivas que se tienen por parte de la Consejería de Cultura con respecto a la concesión de los premios de cultura, que son unos premios que se vienen dando con algunas intermitencias desde el año 90, porque hemos observado en los últimos años, especialmente a lo largo de esta Legislatura, que han sufrido determinadas modificaciones, ya que se han ido incorporando nuevas modalidades artísticas. Además, nosotros siempre hemos dicho en esta Comisión que la concesión de estos premios era un hecho importante dentro del mundo de la cultura, y, por lo tanto, no voy a insistir en este punto, pero sí nos gustaría conocer cuáles han sido las modificaciones concretas que se han introducido, las razones de estas modificaciones y, en definitiva, los objetivos que la Consejería pretende conseguir con la implantación de estos premios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cifuentes. Para contestar, tiene la palabra el Viceconsejero de Cultura, señor Campos Borrego.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA** (Campos Borrego): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, tengo la satisfacción de comparecer ante esta Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid por expreso encargo y delegación de la Consejera de Cultura, y para dar cumplimiento a la petición de información que se nos ha formulado por el Grupo Parlamentario Popular, con el fin de dar a conocer las pautas establecidas por la Consejería en materia de premios de cultura de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

Me van a permitir SS.SS. que inicie mi intervención con una reflexión previa que va más allá de lo que pudiera parecer una mera digresión. Toda sociedad que elude cualquier mecanismo que sirva para reconocerse a sí misma en sus aciertos y en sus desaciertos, en sus bondades o en sus carencias, está alejada de las más elementales oportunidades para ejercer una autocrítica positiva y, en consecuencia, para mejorar. De ahí que las Administraciones públicas deban velar

permanentemente porque ciertos mecanismos estén bien engrasados y adopten, por ello, todas aquellas medidas que contribuyan a asegurar su funcionamiento.

Cuando se trata de la creación artística, esta actitud se me antoja más que necesaria, ya que en la obra de los artistas, cualquiera que sea su manifestación, reside el verdadero poder de una sociedad para sobrevolar sobre la geografía de lo cotidiano, o, lo que es lo mismo, para ampliar, desde los ilimitados valores de la imaginación, el terreno del derecho a la libertad de pensamiento que, en definitiva, nos hace mejores. No otro es, y será, el papel de la cultura y del arte en la historia de la humanidad.

La cultura es un campo cada vez más abierto y más impreciso, y desde el convencimiento de que trabajar para ella es tanto como servir con generosidad y con humildad a la idea de que la cultura de una sociedad no es otra cosa que la suma de sus comportamientos, creo que estamos obligados a trabajar para no desaprovechar cualquier instrumento que sirva para fomentarla y para promocionarla. Los premios son, pues, una herramienta de política cultural, y así viene reconociéndose y trabajándose para ello desde las distintas Administraciones públicas.

No podría ser menos desde la Administración de la Comunidad de Madrid, si bien la historia de estos premios ha pasado por momentos de indefinición y de intermitencia que la actual Consejería de Cultura ha tratado de ordenar, estableciendo los mecanismos legales que configuran su actual ejecución y unas pautas establecidas en los dos Decretos aprobados por el Gobierno de la Comunidad en los años 2000 y 2001.

Creo que debo recordar ante esta Comisión que los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid se otorgan desde 1990, y que, en principio, atendieron exclusivamente las modalidades de Música, Literatura y Artes Plásticas. Fue en 1994 cuando se incorporó una nueva modalidad, la de las Artes Cinematográficas y Audiovisuales, añadiéndose la de Teatro en 1998. Por razones que desconocemos, los premios no fueron convocados entre los años 1995 y 1997.

Con los antecedentes que he mencionado, la Consejería de Cultura se planteó la conveniencia de ordenar la política de premios como medida de fomento y de promoción de los sectores artísticos de

su competencia, y para ello elaboró dos Normas, con rango de Decreto, cuyas características y pautas más definitorias paso a exponer brevemente.

Por un lado, un primer Decreto, de 9 de marzo de 2000, que elabora las normas reguladoras de los galardones y establece seis modalidades, dotadas cada una de ellas con tres millones de pesetas: Teatro, Danza, Música, Literatura, Artes Plásticas y Artes Cinematográficas y Audiovisuales. Estos galardones tienen por objeto -y cito de memoria la norma- el reconocimiento de la trayectoria teatral, coreográfica, musical, plástica, cinematográfica y audiovisual de aquellos artistas que hayan contribuido al desarrollo sociocultural de la Comunidad de Madrid, así como los que hubieran destacado en estas artes durante el año anterior a la convocatoria de los mismos.

Se establece que dichos premios son únicos, indivisibles y que no podrán declararse desiertos. Se señala un jurado, compuesto por su Presidente -que lo es el de la Comunidad de Madrid-, por los titulares de la Consejería, Viceconsejería, Direcciones Generales de Promoción Cultural y de Archivos, Museos y Bibliotecas, y por seis Vocales designados entre personalidades de la cultura y representantes de las Reales Academias o instituciones análogas, y un Secretario, sin voto, funcionario de la Consejería. Este jurado concedió en el año 2000 los Premios correspondientes a 1999 a don Miguel Groba, en Música; a don Manuel Seco, en Literatura; a don Eduardo Arroyo, en Artes Plásticas; a don José Monleón, en Teatro; a don Antonio Gades, en Danza, y a don Rafael Azcona, en Artes Cinematográficas y Audiovisuales.

Con posterioridad, y tras reflexionar sobre la importancia cada vez más alentadora y estimulante que está alcanzando la fotografía en nuestra región, se modificó el Decreto citado por otro de 29 de marzo de 2001, en virtud del cual se añadió la Fotografía a las modalidades anteriores; se incluyó en la composición del jurado otro Vocal de libre designación, especializado en la materia incorporada, y se contempló la conveniencia de reconocer el trabajo no sólo de los artistas individuales, sino también de las entidades y de los equipos artísticos merecedores de los premios.

El jurado, reunido el pasado día 16 de abril del año en curso, otorgó los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid correspondientes al año 2000 a don Miguel Narros, en Teatro; a doña Carmen Werner, en Danza; a don Luis Antonio García Navarro,

en Música; a don Antonio Muñoz Molina, en Literatura; a don Antonio López, en Artes Plásticas; a don Luis Bailón, en Fotografía, y a don José Luis Borau, en Artes Cinematográficas y Audiovisuales. En las dos últimas convocatorias han asistido como vocales de libre designación don Ignacio Amestoy, don Fernando Méndez Leite, don Antonio Gallego, don Gregorio Salvador, don José Ramón Encinar, doña Ana Cabo y don Rafael Doctor, en la última de ellas, por fotografía.

Quiero aprovechar la ocasión -y con ello termino- que me brinda esta comparecencia ante la Comisión de Cultura, para reiterar el agradecimiento de la Consejería a las personas que han formado parte del jurado en las dos últimas convocatorias, por el alto nivel de sus aportaciones al debate, que han contribuido a que este instrumento de política cultural, que son los Premios a que me he referido, sirva a los objetivos de promoción y de fomento que se ha marcado la Consejería de Cultura en uso de sus competencias y en cumplimiento de sus obligaciones. Creemos que en la ya larga y rica relación de creadores premiados durante más de diez años existe un exponente indiscutible de la vitalidad creativa de nuestra Comunidad. Algunos nombres, desgraciadamente, hoy no están ya entre nosotros; vendrán otros muchos en años sucesivos que, al ser reconocidos públicamente por nuestra Administración, nos permitirán reconocernos también a nosotros mismos como parte de una sociedad rica en patrimonio cultural, y, por tanto, con garantía de ser más libres. Muchas gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios. Por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Ruano.

La Sra. **RUANO SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Viceconsejero, por las explicaciones que nos ha dado respecto a los premios de Cultura de la Comunidad. Estando de acuerdo respecto al prestigio de los creadores que han recibido este premio, este Grupo Parlamentario, sin embargo, echa en falta la creación de premios para creadores noveles, que yo creo que es donde va a residir la creatividad cultural de esta Comunidad en mucho tiempo. Es verdad que a los que se les ha concedido son de prestigio reconocido; que está el reconocimiento al buen hacer, pero, desde este

Grupo, también creemos que los premios deben ser el acicate para entusiasmar a los nuevos creadores para que sigan haciendo la labor y continúen la labor de los que ya han recibido este premio, y de los que llevan una trayectoria histórica reconocida. Tengo que decir que echo en falta que dentro de estos premios también se recoja a nuevos creadores.

Gracias por la información, y esperemos que, bien desde este Grupo o bien desde la propia Consejería, se fomente la creación de premios para los nuevos artistas, que yo creo que es el futuro del arte en todas sus modalidades en esta Comunidad, y sin ellos, cuando desaparezca -como ha dicho usted- alguno de los ya premiados, si no queda nada, no quedará nada, y la nada se sustituye con la creación nueva, que tiene que ser también premiada. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruano. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la comparecencia del Viceconsejero, y también la intervención, documentada y amena, que ha realizado. No obstante, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos plantear algunos aspectos de posicionamiento, y también algunas sugerencias.

En un preámbulo, nos ha comentado que los premios son una herramienta, algo así como -cito de memoria- una herramienta fundamental de la política cultural, y a nosotros, que en la época en la que nos tocó gobernar esta Comunidad fuimos -ahora entraré a ese relatorio- los iniciadores de estos premios, nos parece, efectivamente, que en una frase que empleábamos mucho entonces -menos ahora-, que es construir la Comunidad, consolidar la Comunidad, hacer Comunidad, la distinción al mundo de los creadores formaba parte de esa línea global en el momento en que fue necesario e imprescindible la construcción, la vertebración y la consolidación de esa Comunidad.

Naturalmente, hemos leído y analizado el Decreto del 2000 y el del 2001, y no sé si merecerá la pena, pero, como va a ser muy breve, voy a comentar la historia de estos premios, que, como de una manera un tanto puntual, se ha hablado de su carácter de Guadiana, o de que han aparecido y

reaparecido; creo que el término que se ha empleado ha sido el de intermitencias. Bien, es cierto que ha habido algunas intermitencias, pero también sería interesante plantear cuándo han existido esas intermitencias. La Comunidad de Madrid comienza en el año 83; los premios se inician más tarde, y esas intermitencias son posteriores al año 95, que es cuando se produce el cambio de Gobierno del Partido Socialista al Partido Popular. No creo que eso tenga más importancia de la que tiene, pero recuerden ustedes que ha sido entre el año 95 y el 97 cuando han tenido lugar esas intermitencias, desde el año 90 que es cuando comenzaron, y también una cierta política de, no es exacto errática, pero sí, por lo menos, el modelo se alteraba con frecuencia, añadiendo algún nuevo premio o configurando perfiles distintos a algunos de los ya existentes, lo que, dicho sea de paso, tampoco nos parece mal, puesto que hay algunos premios de todo tipo, culturales, en el sentido más amplio; literarios, por ejemplo, o pictóricos, en el sentido más específico, que tienen lugar en distintos lugares, que presumen de no haber prácticamente modificado los estatutos en 20 o en 25 años.

Nosotros, sin embargo, creemos que en la medida en que se esté muy atento a la realidad, cuando ésta exija introducir modificaciones, en esa tensión dialéctica entre tradición e innovación no hay ningún problema en que prime la innovación sobre la tradición.

El señor Viceconsejero nos ha hecho un relato de cuáles son los premios y cuáles son los artistas galardonados en estas ediciones y en otras, pues puede haber polémica en alguno de los premios, pero el conjunto de los artistas premiados creo que tiene la suficiente entidad como para considerar que han sido personas que se han distinguido en esa faceta de crear, especialmente, y con una labor destacada en el año anterior al momento de la concesión de los premios.

Voy a pasar rápidamente a las sugerencias. Las sugerencias fundamentalmente tienen que ver con el propio modelo; es decir, se nos convoca a que se nos informe de los premios de cultura de la Comunidad de Madrid. Qué entendemos por cultura o qué son premios culturales debería quizás llevarnos a una reflexión en profundidad que, lógicamente, no puedo hacer, pero sí pergeñar alguna línea clara. Nos parece bien que desapareciera el carácter individual para dar paso a la posibilidad de premiar a equipos o colectivos, pero nos gustaría -y son sugerencias que

dejo sobre la mesa- que algunos de estos premios se pudieran ampliar en ediciones sucesivas. La Portavoz de Izquierda Unida ha hablado de un premio para noveles; yo voy a hablar de tres, como sugerencia, y, finalmente, haré otra sugerencia.

Hay un premio de literatura, pero, desde el Grupo Socialista, echamos de menos -ya que ese premio de literatura recae sistemáticamente sobre un novelista- que no exista un premio específico de ensayo. También ha habido poetas en otras ediciones, pero el ensayo es un género de enorme importancia, y estimamos que sería interesante el premio de ensayo de la Comunidad de Madrid.

¿Qué ocurre -y sabe usted que lo hemos planteado en numerosas ocasiones- con las industrias culturales? Las industrias culturales son para nosotros un terreno y un espacio en el que su presente es un presente difícil, pero que tienen una enorme virtualidad y una enorme perspectiva de futuro. Creemos que las innovaciones, las aportaciones a la cultura de las industrias culturales en Madrid merecería una distinción, en ocasiones individual, en ocasiones colectiva, a quien más se hubiera distinguido por fomentar, dimensionar, trasladar internacionalmente las industrias culturales de la Comunidad de Madrid. Evidentemente, solicitamos este premio porque no crean sólo a quienes, en un sentido restrictivo del término, denominamos creadores, sino que crean también los emprendedores y crean también quienes facilitan la posibilidad de esa dimensión de las industrias culturales.

Finalmente, podría hacer más aportaciones en este punto, pero entiendo que el vehículo de transmisión de la cultura por excelencia es el libro, que el libro atraviesa diversas dificultades, desde esas medidas dudosamente liberalizadoras relacionadas con el precio fijo hasta el cierre de librerías, y que, por ejemplo, premiar anualmente a una persona, a una asociación o entidad o a un colectivo que se hubiera caracterizado por la promoción del libro, por dimensionar internacionalmente el libro o por favorecer el mundo del libro y el fomento de la lectura, tendría también todo el sentido. Terminó aquí, aunque podría hacer otras aportaciones.

La última reflexión que anunciaba es que entendemos, o sugerimos, que la importancia o la dimensión de estos premios debería estar, de alguna forma, más conectada con la Comisión de Cultura de la Asamblea, y también nos atrevemos a sugerir que, por ejemplo, la Presidencia de la Comisión o los Portavoces de los Grupos Parlamentarios pudieran, en

el futuro, con voz, pero sin voto, incorporarse al jurado, porque entendemos que si esta Comisión no es el reflejo y el espacio de lo que ocurre culturalmente en Madrid, se está produciendo en alguna medida -utilizo el vulgarismo- un cierto ninguneo desde la Administración a la Asamblea, y entiendo que sería una sugerencia que habría que estudiar la posible incorporación de la Presidencia de la Comisión y los Portavoces de los Grupos -repito, para no querer alterar en absoluto la expresividad, con voz, pero sin voto- a ese jurado de cara a la convocatoria de años sucesivos. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para agradecer, en primer lugar, la intervención del señor Viceconsejero, porque, además de haber sido interesante y exhaustiva, yo creo que a veces también es bueno y positivo que a la Comisión se nos informe de actuaciones del Gobierno que de alguna manera a nosotros, como Comisión de Cultura, nos atañen, y muchas veces carecemos de determinados datos, y en ese sentido yo creo que son buenas comparecencias de este tipo. Yo creo -lo ha dicho el Viceconsejero en su intervención, y coincidimos absolutamente en los objetivos- que estos premios tienen que ser una herramienta de política cultural; las palabras clave son "fomento" y "promoción", porque quizás tienen más importancia de la que podría parecer en un principio; son iniciativas que, de alguna manera, no solamente reconocen actuaciones importantes en el ámbito de la cultura, sino que también durante todo el proceso, tanto de concesión como luego cuando se entregan y se formalizan, hacen que incluso en los medios de comunicación se hable de la cultura en Madrid. Quizá echamos en falta, y sería bueno que se intentara, promocionar no solamente que se concedan, sino que realmente tengan una repercusión -que la tienen, pero todavía mayor- en los medios de comunicación para que pueda llegar al mayor número posible de personas.

Yo creo que, en definitiva, la idea es muy buena; es una apuesta personal de este Consejo de Gobierno fomentar decididamente estos premios que -lo ha dicho el Viceconsejero en su intervención, y todos lo sabemos- es una iniciativa que surgió del

anterior Gobierno socialista, en el año 90, y no tenemos ningún problema en reconocerlo porque cuando el anterior Gobierno hizo alguna cosa que estaba bien, nosotros siempre lo hemos dicho; estuvo bien aquello, y está bien que este Gobierno lo haya retomado, lo haya fomentado y lo haya modificado, precisamente, buscando darle una mayor repercusión y ampliar las modalidades a las que se da; por lo tanto, queremos resaltar el aspecto positivo. Se ha comentado que en el primer año de su implantación había premios a tres modalidades, y en el año 2000 se duplicaron, con la incorporación este año de una nueva modalidad, que es la de fotografía, cosa que a nosotros nos parece sumamente positiva porque no podemos olvidar que la fotografía es una modalidad artística de gran importancia, con un mercado cada vez mayor y que, además, esta Consejería se ha preocupado de apoyar especialmente.

Ha comentado el Viceconsejero en su intervención que los premios vienen a suponer el reconocimiento de trayectorias profesionales, y, evidentemente, creemos que ha sido así en los últimos años. No hace falta señalarlo porque ya se ha dicho aquí, pero lo cierto es que personalidades como Muñoz Molina o Borau este año, o Antonio López en años anteriores, o Eduardo Arroyos o Julián Marías, a quien también se le dio el premio hace unos años, lógicamente, son personalidades de prestigio, con una trayectoria más que consolidada, y, sinceramente, es un lujo para la Comunidad de Madrid contribuir también con estos premios y estas personas que son altamente representativas, como he dicho, en cada una de sus modalidades. Con independencia de que pueda haber habido algún año alguna persona que pueda haber sido cuestionada, yo creo que el balance general es evidente, es decir, son personalidades altamente representativas, con carreras más que consolidadas.

Respecto a la sugerencia hecha por la señora Ruano, creo que es una buena idea, pero entonces hablaríamos de otra cosa. Es decir, quizá sería una buena idea crear algún tipo de certamen en el que se potencie a los nuevos creadores y, a nuestro juicio, es una idea que la Consejería debería contemplar y sería interesante poder ponerla en marcha, aunque sea a lo largo de la Legislatura, de manera más provisional y que se pudiera ir consolidando con el tiempo. Lo que ocurre es que, evidentemente, hablamos de otra cosa, porque ésta es una convocatoria, un certamen en el que, precisamente, se recoge una trayectoria de una

carrera profesional consolidada a lo largo de los años, y, por lo tanto, en estas convocatorias no tendría cabida, pero vuelvo a decir que nos parece una buena idea.

En relación con otras cuestiones que ha planteado el señor Chazarra en su intervención, ha habido una parte que no he entendido muy bien y creo que quizá se ha confundido de intervención (El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: No, no.) De todos modos, como a continuación vamos a tener el honor de escuchar al Presidente de la Asociación de Editores de Madrid, que está aquí, creo que quizá él se ha equivocado, porque ha empezado a hablar del precio fijo del libro y, francamente, no entiendo qué relación tienen los Premios de Cultura con el precio fijo del libro, porque, a mi juicio, no tiene absolutamente ninguna, excepto aquella cuestión de que todo lo que tiene que ver con la cultura, si queremos relacionarlo, al final lo hacemos.

En cualquier caso, creo que hay que tener también cierto cuidado, que está bien que los premios contemplen todas las modalidades, pero también hay que mantener la singularidad de cada una de las manifestaciones artísticas, porque no solamente la literatura tiene diferentes géneros, también lo tienen otro tipo de manifestaciones artísticas como el cine, el teatro, y posiblemente todas las manifestaciones artísticas se puedan subdividir en géneros diferentes; por lo tanto, si se hace una excesiva compartimentación, al final correríamos el riesgo de quitar la singularidad que se trata de dar a los premios. Cuando hablo de singularidad no me refiero a personas, sino precisamente a las materias. En cualquier caso, yo estoy convencida de que las sugerencias que se han aportado serán muy tenidas en cuenta -algunas de ellas, lógicamente, otras no- por el señor Viceconsejero.

Quiero comentar también otras cuestiones que se han planteado; por ejemplo, se ha hablado del Guadiana. En mi intervención yo he utilizado el término intermitencia porque es verdad que durante dos años no se hicieron estos premios. El Viceconsejero ha dicho desconocer las razones, yo tampoco las conozco, y posiblemente es algo que no tiene mayor importancia; sinceramente, a mí me parece que es plantear un tema que, aparte de carecer de importancia, es un poco absurdo, porque no creo que se trate de hacer aquí una competición de si yo hice más premios que tú. En cualquier caso, si lo planteamos en términos de competición, si tenemos en cuenta que los premios se implantan en

el año 90, podemos llegar incluso al absurdo de decir -yo no haría semejante cosa- que del 83 al 90, que son siete años, no hubo nada, y empezaríamos a competir el 7 contra el 2, y ésta es una dinámica que no me gusta; francamente, señor Chazarra, no comprendo qué es lo que usted ha querido decir, y no voy a perder tampoco más tiempo en ello porque es algo que carece por completo de interés.

Por último, sí querría comentar que yo discrepo rotunda y absolutamente respecto a que los representantes de los partidos políticos, que somos nosotros, tengamos que participar en ningún tipo de jurado que concede premios, porque, sinceramente, creo que nuestra función no es ésa; y posiblemente ninguno de nosotros tenemos la cualificación profesional que hay que tener para poder hacer una valoración de lo que estos premios tienen que ser. Siempre hemos creído que estos premios no pueden tener, bajo ningún concepto, ningún carácter político, sino que deben de ir encaminados al reconocimiento de trayectorias profesionales y, lógicamente, nosotros somos representantes de partidos políticos. A mí, personalmente, me parecería un dislate. Creo que en este momento el jurado está lo suficientemente compuesto por representantes; además, la mayor parte de ellos provienen del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, también está representada la Administración, como no podía ser menos, puesto que es la entidad organizadora.

En cualquier caso, quiero recordar que a mí me consta que siempre, de manera oficiosa, por parte de la Consejería, tanto antes como ahora, se han puesto en contacto con nosotros por si teníamos alguna sugerencia que hacer al respecto; por lo tanto, las cosas deberían de quedarse igual a como están ahora, y si en algún momento se planteara, de una manera seria, que estuvieran representados los partidos políticos o los Grupos Parlamentarios, nosotros nos opondríamos.

Concluyo mi intervención dándole las gracias, de nuevo, al señor Viceconsejero, y manifestándoles todo nuestro apoyo en este camino, porque creemos que es una iniciativa buena e interesante, y, además, creemos que se han tomado medidas que están contribuyendo a que estos premios tengan un relieve; desde luego, alguna de las sugerencias que se han hecho, por parte de los Grupos Parlamentarios, no me cabe ninguna duda que son dignas de consideración y, en ese sentido, apoyaríamos sin ningún problema alguna de las mismas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cifuentes. El señor Campos tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA** (Campos Borrego): Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, voy a hacer referencia a alguna de las cosas que se han dicho por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Yo coincido, señora Ruano, con la observación que acaba de hacer la señora Cifuentes, en lo que se refiere a la posibilidad de abrir una línea de premios con respecto a los creadores noveles. Estoy plenamente de acuerdo en que medidas que incentiven, desde cualquier fórmula, la labor de los creadores noveles son de obligado cumplimiento por parte de una Consejería que se llama de Cultura; lo único que ocurre es que no me parecería acertado encuadrar esas medidas, en cuanto a reconocimiento y en cuanto a premios, dentro del modelo de los premios existentes, y ello nos podría llevar a un debate de otro tipo que, a lo mejor, tengo ocasión de mantener con SS.SS. en esta Comisión algún día, porque me parece que cuando hablamos de los premios de cultura, como cuando hablamos de cualquier otro aspecto de la cultura, nos estamos refiriendo a los sectores tradicionales de la cultura: al libro, al teatro, a la música, a la danza, etcétera.

Yo siempre he defendido, en una batalla en la que me he quedado siempre solo -pero, después de treinta y tantos años de ser gestor de la cultura, nadie me va a quitar esa lanza de pelear por ella-, que los organismos públicos que se dedican a esta materia no se deberían llamar ni ministerios, ni consejerías, etcétera, de cultura, sino que se deberían de llamar de las artes, por la sencilla razón de que la cultura es un concepto amplio, cambiante y donde nadie tiene la última palabra para decir lo que es cultura. A mí me parece, como he dicho al principio de mi intervención, que cultura es comportamiento y que cultura es el "graffiti"; que cultura es la moda y que la cultura es una cosa infinitamente más abierta que aquello a lo que estamos obligados a tratar desde una concepción tradicional. Por lo tanto, los premios obedecen a los sectores tradicionales que nosotros estamos tratando desde las competencias que tenemos. No cabe duda -y con eso contesto también al señor Chazarra- de que lo que haya que hacer con los creadores noveles es más que necesario y que se pueden crear fórmulas paralelas de estímulo para que también sientan ese reconocimiento que la sociedad de nuestra Comunidad debe tener hacia estos creadores, que

son el futuro.

El señor Chazarra sugiere una serie de cosas que tienen que ver con algo de lo que acabo de decir. La fórmula actual de los Premios de Cultura, como he dicho en mi intervención, ha sido la de reordenar y redefinir lo hecho hasta ahora. Eso no quiere decir que nos estemos cerrando a esos modelos; naturalmente, estamos abiertos a que cualquier otra modalidad que lo merezca puede ser contemplada en el futuro; pero ya se han dado casos de que los premios van más allá del mero enunciado de cada una de las modalidades, porque quiero recordarle que, por ejemplo, en Literatura -y a ello se ha referido también la señora Cifuentes-, por lo que se refiere a las dos últimas convocatorias, este año hemos premiado al señor Muñoz Molina, pero el año pasado premiamos a don Manuel Seco, en el cual hemos contemplado fundamentalmente el concepto del ensayo y, sobre todo, la enorme aportación que ha supuesto el Diccionario de don Manuel Seco, porque nos pareció el gran acontecimiento del año en la vida cultural madrileña.

En cuanto a las industrias culturales, sinceramente, me parece, señor Chazarra, que ése es un tema apasionante para otro debate y para hablar ampliamente de cuáles serían las medidas de apoyo. No excluyo que las industrias culturales, por el trabajo realizado, pudieran ser objeto, puesto que se contemplan entidades y colectivos, de los Premios.

Una última observación, y es que, cuando el señor Chazarra pide la conexión de la Comisión de Cultura con los premios convocados, simplemente le quiero recordar que, de todas maneras, si no específicamente a la Comisión de Cultura, pero sí al Consejo de Cultura, donde están presentes los representantes de los Grupos, se les han pedido expresamente, y no de una manera oficiosa, por parte de la Consejera de Cultura, propuestas para que, posteriormente, el jurado debatiese los nombres propuestos por todos los representantes del Consejo de Cultura, y, en ese sentido, puedo asegurarle que los miembros del jurado han trabajado con todas las propuestas sobre la mesa.

Una última cosa, señor Presidente, quiero señalar con respecto a todo lo dicho hasta aquí, y es que la política de premios está concebida como algo que va más allá de una actuación específica y exclusiva de la Consejería de Cultura. Desde la Consejería de Cultura se ha tenido muy claro que siempre que haya una oportunidad de incorporar el mundo de la cultura a cualquier actitud de

reconocimiento de la Comunidad de Madrid pelearemos porque así sea, y este año se han dado por primera vez los Premios a la Excelencia Europea, y nosotros hemos defendido la propuesta de que Arco estuviera dentro de esa propuesta, y Arco ha sido premiado porque entendemos que es una de las grandes manifestaciones culturales de la vida madrileña.

Por último, me quiero referir a la iniciativa del Presidente de la Comunidad con la creación de la Medalla Internacional de las Artes, que tiene un objetivo muy ambicioso de reconocer públicamente, como ya se ha hecho en otros países y hasta ahora no se había hecho en España, a las grandes figuras internacionales de la cultura, que, de alguna manera, acaban enriqueciendo a Madrid por el mero hecho de reconocerlos, premiarlos y darles honores. El año pasado se creó este galardón; se le dio esta Medalla Internacional al maestro Daniel Barenboim, y, recientemente, se acaba de anunciar la segunda edición de la Medalla, con la concesión de la misma a don Carlos Fuentes; este año se ha dedicado a Literatura, y coincidiendo con la Capitalidad Mundial del Libro. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Concluido este segundo punto del Orden del Día, pasamos al tercero.

Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Editores de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre situación del sector del libro en nuestra Comunidad y planes, proyectos e iniciativas de la Asociación de Editores para fomentar la lectura y dinamizar la industria del libro.

————— **C-129/00 RGEP. 2291 (V)** —————

Ruego al señor Presidente de la Asociación de Editores, don Fermín Vargas, tome asiento en la Mesa. (*El señor Chazarra Montiel pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Es simplemente para comentar que en la solicitud de comparecencia el Presidente de la Asociación de Editores es don Juan de Isasa, que es quien está presente, quien ostenta la Presidencia de

la Asociación de Editores y, como tal, es al que hemos convocado para esta comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: En la documentación que obra en poder de los señores Diputados la persona que aparece es don Fermín Vargas, seguramente porque esta petición es de marzo de 2000. En la petición suscrita por don Antonio Chazarra aparece don Fermín Vargas; es decir, este Presidente no se equivoca a propósito. Tiene la palabra don Juan de Isasa para que nos desarrolle el contenido de la petición de comparecencia por un tiempo razonable de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE MADRID** (De Isasa González-Ubieta): No me importa que figure en la petición don Fermín Vargas, entre otras cosas porque es gran amigo mío y, efectivamente, fue mi antecesor en el puesto de Presidente de la Asociación de Editores de Madrid. Es la primera vez que comparezco ante una Asamblea o una Comisión de Cultura; en mi vida he tenido que hacer cosas hasta exóticas muchas veces, pero nunca había hecho esto. Espero cumplir con el objetivo que se pretende.

Si me permiten, les voy a explicar muy brevemente cómo está organizado un sector como es el sector del libro en su vertiente industrial, porque, sin duda, ustedes oyen hablar muchas veces de asociación, de gremio, de cámara, y posiblemente es bastante confuso el sistema que utilizamos para nombrar los distintos organismos, aunque su estructura es sencilla, y yo creo que en muy breves momentos se puede explicar.

En la vertiente industrial del libro hay cuatro grandes actores, que son: editores, librerías, distribuidores y gráficos, y cada uno de estos sectores tiene su asociación; asociación que, fundamentalmente, es asociación de empresarios, y que, por lo tanto, trabaja en la defensa de los derechos y de los intereses de sus asociados. Cada una de estas asociaciones o gremios, porque se utiliza a veces el nombre clásico de gremio, está a su vez federada dentro de una estructura más amplia que abarca toda España. Por lo tanto, los editores tenemos nuestros gremios territoriales, y estamos federados lo mismo que los librerías, lo mismo que los gráficos y los distribuidores.

Después, existe lo que son las cámaras del libro. En éstas estamos los cuatro sectores, pero las

cámaras del libro fundamentalmente son empresas de servicio, y, por lo tanto, lo que hacen es acometer servicios comunes a los cuatro sectores o servicios que interesan a uno, a dos o a tres de estos sectores; fundamentalmente, el gran servicio que hacen las cámaras del libro es el referente a la exportación. Por lo tanto, exportamos los editores, pero también exportan los distribuidores, también exportan los librerías, y también exportan los gráficos. Las cámaras del libro son las que hacen ese servicio de exportación o servicio de envío de correos, relaciones con cualquier empresa o tipos de empresas que ofrezcan servicios a una de las cuatro patas de las que se compone la cámara.

Creo que de esta manera entienden que, por lo tanto, yo represento a la asociación o gremio de editores de Madrid, que está integrada dentro de la Federación de Editores de España y, dentro de la cámara, participamos con librerías, gráficos y distribuidores de una serie de actividades.

Voy a hacer una breve radiografía del sector editorial de la Comunidad de Madrid, porque los editores siempre tenemos la impresión de que nuestra realidad es bastante desconocida, y, por lo tanto, voy a utilizar datos que se refieren a esta Comunidad y a este gremio.

El gremio de editores de Madrid tiene 285 empresas asociadas, y de estas 285, 255 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Madrid; por lo tanto, representa la inmensa mayoría, y, desde luego, en cuanto a volumen de actividad, seguramente, en la Comunidad de Madrid es el 93 o 94 por ciento de la actividad de esta asociación en la que, efectivamente, hay algún editor no radicado en nuestra Comunidad, pero son pocos y de una actividad no demasiado grande.

Todas estas empresas son privadas, porque en la Asociación sólo entran empresas privadas. Habría que añadir todos los agentes editoriales públicos, bien de Ayuntamientos o bien de servicios editoriales de Universidades del Estado, que también tienen una actividad editorial, pero que no participan en nuestra Asociación, porque, según los Estatutos, sólo es una Asociación para empresas privadas. De estas empresas, de estas 255 empresas que se encuentran en la Comunidad de Madrid -sólo empresas editoriales-, 12 de ellas facturan más de 3.000 millones de pesetas anualmente; 15 facturan entre 1.000 y 3.000 millones; y 181 no llegan a 100 millones. De ellas, de este conjunto de empresas, 54 forman parte de un grupo o de un "holding" editorial

más amplio, y un tercio de todas estas empresas tiene más de 30 años de existencia; y solamente un 15 por ciento ha sido creado en la última década.

El número de empleos directos que ocasiona el sector editorial madrileño es de 5.224, lo cual significa, aunque es un dato que no dice demasiado, que hay una media de 19 empleados por empresa. Indudablemente, entre las empresas grandes y las pequeñas las diferencias son muy grandes, pero la media sería de 19 empleados por empresa. De estos empleados, de estos 5.224, el 31 por ciento trabajan en lo que es producción editorial, y el 37 por ciento en tareas comerciales; el resto, en trabajos de tipo administrativo. Y hay que señalar que aunque son 5.224 los empleos directos, los empleos indirectos son, por supuesto, un número mucho más elevado, pero imposible de cuantificar; sin embargo, sí es cierto que cada vez más las empresas editoriales tienden a reducir su estructura propia y hacer encargos a empresas auxiliares que están especializadas en cuestiones concretas, y de las que necesitan el servicio, a lo mejor, durante un período no demasiado grande de tiempo, y de esa manera la estructura la pueden tener un poco más ligera.

De acuerdo con los últimos datos, que son de finales del 99, porque los del 2000 están todavía sin terminar de elaborar, en Madrid se produjeron 28.300 títulos de libros, libros nuevos, con un aumento de 17,6 por ciento respecto al año anterior, y el número de ejemplares que produjo esta Comunidad de Madrid, en este período, fue de 153.655.000 ejemplares, con una tirada media de 5.430. Estos datos suponen aproximadamente el 50 por ciento de la oferta de todo el territorio nacional; es decir, que Madrid supone el 50 por ciento del volumen editorial de toda España, y conviene decir que España es el cuarto o quinto país de la edición en el mundo, después de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania; por delante de Francia, Italia, y a mucha diferencia de los demás países.

Este aumento del 17,6 se debe, en parte, a la reforma educativa; en Madrid están las empresas más grandes del sector del libro de texto; lógicamente, cuando hay unos años de reforma educativa, se incrementa mucho la producción de libros nuevos, y eso se nota más en una Comunidad como Madrid, donde el peso del libro educativo es más fuerte.

Para tener una idea de cómo se articula esta oferta editorial, digamos que el 14,4 por ciento pertenece al epígrafe de literatura; el 28,6 por ciento

a texto no universitario, y el 16,7 a literatura infantil y juvenil.

Aunque la mayoría de la producción de los editores de Madrid se hace en castellano, un 93,7 por ciento, también hay una parte del trabajo editorial en Madrid que se realiza en otras lenguas diferentes del castellano: un 3,1 por ciento se edita en catalán; un 1,3 por ciento en vasco, y un 1,2 por ciento en gallego; es decir, que las empresas madrileñas también están produciendo libros en otras lenguas que no son el castellano.

Las editoriales madrileñas representan el 36,7 por ciento de los ejemplares vendidos en toda España, con una facturación en el mercado interior de 148.540 millones de pesetas corrientes; por lo tanto, es una facturación que, indudablemente, si se compara con la facturación de sectores industriales como el automóvil o las constructoras de carreteras, vemos que son cifras muy reducidas, pero imagínense la cantidad de libros que hay que vender para facturar 148.540 millones de pesetas. Nuestro producto es pequeño en volumen económico y, por lo tanto, las cifras no son tan espectaculares como las de otros sectores. Estas ventas se realizan: el 58 por ciento a través de librerías o cadenas de librerías; el 13,3 por ciento en grandes superficies; un 3,4 por ciento en quioscos, y un 0,5 por ciento, aunque es creciente, pero no tanto como a veces se dice, a través de Internet. Es importante señalar que este desglose de ventas por canales está sufriendo modificaciones y, por lo tanto, las cifras del próximo año seguramente ofrecerán cambios sustanciosos.

También es interesante conocer en qué Comunidades Autónomas venden sus libros los editores de Madrid: un 27,7 por ciento en su propia Comunidad, es decir, aquí en Madrid; un 11,9 por ciento en Cataluña; un 13,7 por ciento en Andalucía; un 9,4 por ciento en la Comunidad valenciana. La diferencia más notable entre estas cifras y las que representan el total del comercio interior del libro es la relativa a Cataluña. Esta Comunidad absorbe el 25 por ciento de las ventas totales. Lógicamente, parte importante de los libros que circulan en Cataluña están escritos en catalán, y de ahí esa marcada diferencia entre el 11,9 y el 25, pero hay que señalar que varias empresas madrileñas tienen filiales en Cataluña que sólo editan libros en catalán, por lo que ese 11,9 por ciento habría que corregirlo al alza, aunque no tenemos datos precisos, pero posiblemente esa corrección suponga unos 7 u 8 puntos más de ese 11,9 por ciento que he señalado.

Voy a dar dos últimos datos para terminar esta breve radiografía del sector editorial de la Comunidad de Madrid. El 86 por ciento de los recursos de las empresas editoriales de Madrid son recursos propios, lo que significa un alto grado de capitalización del sector. Los editores de Madrid exportaron en el año 2000 -éstas sí son cifras del año 2000- 41.538 millones de pesetas, mientras que importaron 17.542 millones, lo cual significa una balanza positiva de 23.996 millones. Las importaciones bajaron un 3,8 por ciento respecto al año anterior, y las exportaciones crecieron un 23,6 por ciento. Es de notar que el volumen de las exportaciones, si se consideraran los precios a precio de tapa, superarían los 125.000 millones; es decir, el editor madrileño, como el editor de cualquier lugar, cuando exporta, vende al distribuidor de aquel país a precio de distribuidor; ese libro, después, incrementa su precio cuando llega a la librería; por lo tanto, las cifras de venta de mercado interior, que son lo que se llama precio de tapa, no se pueden comparar con estas cifras de mercado exterior; si quisiéramos compararlas, si quisiéramos comparar esos 138.000 millones de pesetas que vendemos dentro de España, el cálculo sería unos 125.000 millones fuera de España. A esto hay que añadir, además, otra cantidad, y es lo que las filiales de empresas editoriales madrileñas que están situadas fuera de España venden, y que, lógicamente, figura dentro de las cifras del comercio de los países donde están afincadas, por lo tanto, no entran ni dentro del comercio interior ni del comercio exterior, sino que son actividades de empresas madrileñas, pero que se realizan en otro país.

Este análisis de cifra nos lleva a las siguientes conclusiones: la industria editorial madrileña goza de buena salud, y es, sin duda, la única industria cultural que tiene balanza de pagos positiva y en crecimiento. Sin embargo, los editores de Madrid tenemos la sensación de que el esfuerzo realizado, tanto en el aspecto cultural como en el aspecto económico, no es ni conocido suficientemente, ni apreciado por la sociedad, y de esto seguramente somos los primeros culpables, pero es una sensación que tenemos.

De la misma forma que ocurre en el resto de España, hay una gran proporción de editoriales pequeñas que garantizan una enorme pluralidad editorial, pero que tienen dificultades para subsistir debido a sus pequeñas dimensiones y a los nichos de mercado a los que se dirigen; sin embargo, la

existencia de este tejido editorial es fundamental para asegurar la pluralidad en la edición. Las librerías pasan por momentos difíciles, ya que las últimas medidas adoptadas en España con relación al comercio del libro de texto han afectado al sector librero, y no han supuesto una ventaja hacia el consumidor. Anteayer hubo una rueda de prensa de la Asociación de Editores de Libros de Texto en la que se dieron los datos de un estudio realizado este año, y, cuando el año pasado estaba permitido un descuento del 12 por ciento en los libros de texto, la media de descuento que obtuvo el consumidor estuvo próxima al 12 por ciento; este año, la media de descuento no ha llegado al 7 por ciento. La paradoja se ha producido en gran medida por la actuación de las grandes superficies, que, anunciando un descuento del 25 por ciento en los libros de texto, han tomado muchas veces como referencia el libro más caro de la serie correspondiente. Una persona que va a comprar las Matemáticas de Tercero puede optar por la pluralidad de los distintos editores que hacen Matemáticas de Tercer Curso. Supongamos que un libro de una editorial vale 2.500 y el de otra editorial vale 3.300; en las grandes superficies han anunciado: 25 por ciento de descuento, pero lo han hecho sobre el de 3.300 pesetas, porque no han tenido ni capacidad ni posibilidad de hacer la oferta individualizada por libro y editorial, y, al haberlo hecho de esa manera, han producido un cierto engaño al consumidor, aparte de que el servicio ha sido muy deficiente, con lo cual muchos padres, al ir a comprar los libros, no han podido comprarlos y han tenido que ir a las librerías, las cuales, lógicamente, al tener reducido su negocio, no han optado por hacer grandes descuentos, porque, entre otras cosas, sólo les pedían un libro suelto o dos libros, entonces los han ofrecido sin descuento. Es decir, que la medida no ha producido, en absoluto, por los datos que nosotros tenemos, ninguna ventaja, y sí una gran distorsión dentro del mercado.

Actualmente, el gremio de libreros de Madrid colabora con la Dirección General del Libro de nuestra Comunidad en la elaboración del que será el primer mapa de librerías, y, por los datos que hasta el momento se han recogido, se refleja un universo en la Comunidad de Madrid de 378 librerías, que si se comparan con las 510 de hace tres años, resulta un 25,8 de crecimiento negativo. Éstos son datos de este estudio que el gremio de libreros de Madrid, junto con la Consejería de Cultura están elaborando para tener un mapa de las librerías en Madrid y saber cuál es la

distribución de este sector.

En la Ley 5/99, de 30 de marzo, se dice: "El apoyo al libro y a la industria que lo sustenta es hoy más necesario que nunca"; más adelante: "El libro y la lectura siguen siendo uno de los instrumentos principales de la difusión del saber." También se dice: "El objetivo primordial de la Ley es atraer a un mayor porcentaje de la población a la lectura."

Pues bien, los editores de Madrid no podemos estar más de acuerdo con estas ideas y otras similares que se expresan en esa Ley. Creemos, sin embargo, que no se han arbitrado los medios políticos ni económicos necesarios para la puesta en marcha de las líneas de actuación que marcaba esa Ley, y pensamos que no se necesitan nuevas declaraciones ni más legislación, que lo que hace falta es pasar a la realidad lo que ya está expresado en éste y otros documentos similares.

En concreto, en el artículo 4 de la Ley se dice que hay que establecer ayudas a las iniciativas de renovación tecnológica y modernización del sector editorial de artes gráficas y de distribución y venta del libro. En el artículo 7 se habla de ayudas económicas y asistencia técnica para la promoción y realización de actividades feriales relacionadas con el libro. En ese mismo artículo se habla de fomentar la asistencia de empresas madrileñas del sector del libro a ferias o exposiciones que se celebren fuera de su ámbito territorial. En el artículo 8 se alude a ayudas a la promoción del libro y a la formación específica de editores. En el artículo 9 se habla de actualizar las ayudas y medidas de promoción al libro. En el artículo 10 se dice que se elaborarán programas de fomento a la lectura. En el artículo 11 se dice que se establecerán acuerdos con los medios de comunicación, en especial con Telemadrid, para realizar programas y campañas específicas de fomento del libro y la lectura. En el artículo 12 se habla de una política de apoyo para la apertura de nuevos mercados, ayuda al transporte y distribución de libros. En el mismo artículo 12 se dice que hay que fomentar la protección de los derechos de la propiedad intelectual. En la Disposición Adicional Quinta, se dice que se establecerá o se creará una unidad de apoyo al sector del libro, y en la Disposición Adicional Séptima, se dice que se establecerán mesas de trabajo para diagnosticar, analizar y realizar propuestas en torno a nuevos soportes informáticos y a los hábitos de lectura.

Todo esto supone un plan de acción en el que los editores de Madrid estamos dispuestos a

colaborar; de hecho, estamos colaborando ya con la Consejería de Cultura en algunas cosas, o en muchas cosas, pero, si se quiere poner en marcha un verdadero plan de choque que tenga continuidad, que sea periódicamente revisado y evaluado, no basta con la buena voluntad de los que gestionan el área cultural ni de los aquí presentes, sino que se necesita una verdadera voluntad política y, sobre todo, medios materiales puestos al servicio de este proyecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Ruano.

La Sra. **RUANO SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias señor De Isasa. La verdad es que, por las explicaciones que nos ha dado para decirnos cómo está organizado este mundo del libro -que todos creemos que está organizado de una manera muy uniforme, pero viendo los diferentes estratos nos aclara muchísimo la situación- le puedo decir que, al principio, me ha puesto los pelos de punta al ver ese crecimiento tan grande de venta de libros que parece que existe, y esas nuevas ediciones de títulos nuevos; pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida creemos que no es así: creemos que tiene sus matices y luego vemos que los matices existen.

Mire usted, en distintas comparecencias, en este caso del Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, que es quien lleva el tema del libro dentro de la Consejería, se nos ha informado de todas las propuestas y acciones que se efectúan desde la Comunidad, y que él resumía, en una de las comparecencias, en la organización de distintas ferias del libro, tanto de la de Madrid como de las que existen en los distintos pueblos, y del fomento y apoyo a todos los implicados en este sector, entre otros a los editores, a los que usted hoy representa. También incluía el fomento de los hábitos de lectura, a los que usted también ha hecho referencia, y se nos decía que el consumo de libros estaba aumentando y que los jóvenes cada vez leían más libros, cosa que desde este Grupo Parlamentario consideramos que no es del todo verdad, porque opinamos que el hábito de la lectura y el consumo de libros no es actualmente el adecuado.

Consideramos, además, que el hábito de la lectura es el que hace lectores, y, en este sentido, se

está haciendo poco desde la Administración, y no se trata de leer por obligación, como ocurre con los libros de texto, que se leen por obligación, sino que se tiene que aprender a leer por devoción. Además, hablamos de la juventud y del ocio, y sería una manera maravillosa de ocupar el ocio de nuestros jóvenes que aprendieran a leer, y consideramos que de eso se hace poco desde esta Comunidad.

Le hablo de estos temas porque, la verdad, todo lo relacionado con el libro influye, puesto que, si se lee, se distribuye, se imprime, se hacen ediciones y se hace cultura; es decir, todo va interrelacionado, y, por eso, comentamos lo del hábito de la lectura.

Pero, entrando en el tema que hoy le trae a usted aquí -nosotros encantados de escucharle-, le voy a hacer una serie de preguntas sobre cómo ven desde su Asociación los siguientes temas. En primer lugar, ¿cree usted que hay realmente promoción suficiente para la lectura en esta Comunidad? ¿Cuál es su opinión sobre la distribución de libros que se encuentra en manos -además, lo ha comentado usted- de grandes cadenas, que, parece ser, controlan actualmente, más o menos, el 60 por ciento de las librerías? ¿Qué opinión le merece la obligatoriedad o no del precio fijo en los libros? Usted ya ha comentado algo, pero me gustaría que lo aclarara un poco más. Por otro lado, me gustaría saber si usted cree necesario el apoyo con subvenciones a pequeñas editoriales que se dedican a temas muy concretos; usted ha dicho que pasan por alguna penuria económica, y me gustaría saber si usted cree que se necesitaría ese apoyo para que se consiguiera mantener la distribución de géneros literarios que, hoy por hoy, son minoritarios. También quiero saber si cree usted necesario el estímulo de la lectura para jóvenes, adultos y, sobre todo, dirigida a los niños; lo que es el estímulo en sí. ¿Qué hace su Asociación en estos temas y qué cree usted que hace la Administración o que deja de hacer para fomentar estos temas que creemos que tienen mucho que ver con el gremio editorial?

Por otro lado, quiero hacer dos preguntas más, que se dirigen a usted como Presidente de la Asociación de Editores. Normalmente, se promociona al escritor consagrado; es al que mayor ediciones se hacen de sus títulos, y me gustaría saber qué es lo que se hace, si hacen ustedes algo desde su Asociación y desde el gremio de editores, para intentar que los escritores nuevos -nuevos no solamente por la edad, sino también porque es la primera vez que pueden llegar a editar una obra-

puedan ver publicada su obra; puedan verla vendida, promocionada y difundida entre los lectores, que, esperemos, que a partir de ahora sean muchísimos más, porque los medios que se pongan al alcance del gusto por la lectura sean los suficientes.

Por último, quiero saber qué valoración hace usted de las actuaciones y los actos programados para la conmemoración de Madrid, aprovechando la Capitalidad Mundial del Libro. Me gustaría saber si cree usted que los actos que se van a celebrar son suficientes, si falta alguna cosa, y si, realmente, estos actos promocionan verdaderamente el libro, para que, al final, se constate que hay más lectores. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Luego tendrá que abreviar en su intervención el señor compareciente para contestar a todas las preguntas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la comparecencia de don Juan de Isasa, y su intervención, desde nuestro punto de vista, muy bien fundamentada y documentada, interesante, que pone de manifiesto una serie de hechos que merecería la pena comentar en un espacio de tiempo del que, por supuesto, no disponemos.

Antes de iniciar ese comentario, quiero exponer, de cara al Diario de Sesiones, por si ha surgido alguna interpretación, que, cuando este Grupo solicitó la comparecencia en el año 2000, lo hizo con la persona que ocupaba la Presidencia, pero, al incluirla en el Orden del Día, facilitó, evidentemente, la identidad del actual Presidente, así como sus teléfonos para que pudiera ser localizado; por lo cual creíamos que estaba suficientemente subsanada la convocatoria al haber facilitado la identidad y los teléfonos del actual Presidente; pero, en fin, en cualquier caso, no vamos a perder ni un segundo en comentar este aspecto.

Nos han llamado la atención muchas cosas sobre lo que nos ha comentado; una de ellas es el alto número de empresas asociadas, 285, de las que la casi práctica totalidad, 255, están ubicadas en Madrid; pero, como no voy a tener tiempo de ir comentando todo lo interesante que ha ido diciendo, me va a permitir que, aunque sea un sistema metodológicamente quizá menos riguroso, introduzca

comentarios conforme voy glosando alguno de sus datos.

Desde mi Grupo Parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que, con esas 255 empresas ubicadas en Madrid, el trato tanto de la Administración regional, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura como desde el Ayuntamiento de Madrid debía ser mucho más directo, mucho más diferente, mucho más comprometido. ¿Por qué? Porque instituciones como la Generalidad de Cataluña, instituciones como el Ayuntamiento de Barcelona -al poner los ejemplos, hay que ser muy cuidadoso por las fuerzas políticas-, hablemos también de alguna otra Comunidad, como puede ser la Andaluza, que ha hecho también un esfuerzo importante recientemente, pero puedo hablar de otros signos políticos. Hay que comentar también la Generalidad Valenciana, algunas iniciativas tomadas que, desde nuestro punto de vista, contrastan con un quedarse en un vuelo muy gallináceo, en un vuelo muy corto por parte tanto de la Administración regional como del Ayuntamiento de la capital de España, y me gustaría que esto se tuviera en cuenta.

Nos ha dado una serie de datos, de los que, naturalmente, hemos tomado muy buena nota; uno de ellos es de suma importancia: el hecho de los 5.224 empleos directos, y muy prudentemente -porque si ha pecado de algo la comparecencia ha sido de prudencia- no nos ha comentado cuáles pueden ser los indirectos porque son muy difíciles de evaluar; desconozco si son del todo rigurosos, pero, por algunos datos complementarios que hemos recabado, cuando menos dos tercios más. Es el dato que nosotros de manera totalmente orientativa, pero del que disponemos de forma complementaria, y ese esfuerzo debería también verse recompensado.

Hemos escuchado también cómo a las fechas en las que se nos ha ido refiriendo existían 28.300 títulos, con un incremento del 17 por ciento, y 153 millones de ejemplares, y lo que quizá pueda ser más importante: el 50 por ciento de todo el territorio se produce en Madrid.

Quisiéramos comentar algunas cuestiones más, repito, introduciendo entre los comentarios algunos planteamientos y propuestas.

Canales de distribución. Es un hecho que a nuestro Grupo Parlamentario le parece de primerísima magnitud, señor de Isasa. El 58 por ciento, y permítame que utilice esta expresión, todavía utiliza el

canal de las librerías, pero, ¿hasta cuándo? Primero, habrá que definir con claridad -de ahí la importancia del Mapa- qué es librería. No podemos denominar librería a un establecimiento que vende un libro, pero, sobre todo, lápices, gomas de borrar, sin excluir electrodomésticos -todavía-, pero, qué pasará, por ejemplo, cuando en el último año y medio, o dos años, ha sufrido un descenso del 25 por ciento, sólo en Madrid, y, además, lo que es mucho más grave, algunos distritos de Madrid, como San Blas o Moratalaz, se han quedado sin ninguna librería que merezca tal nombre bajo un concepto riguroso. Pues eso puede alterar esos canales de distribución.

Es importante también otro dato que nos ha facilitado, que el 86 por ciento son recursos propios, y hay un grado de capitalización alto, incluso confortable, así como un balance entre importaciones y exportaciones igualmente alto.

Me quiero centrar en aspectos que para nosotros son de capital importancia. El primero de ellos cuando habla de que su esfuerzo, el esfuerzo que está realizando el gremio de editores, no es ni suficientemente conocido ni suficientemente apreciado, creo que ha sido también una queja medida y matizada, porque coincidimos con su análisis, pero lo que queremos decir es que este planteamiento no es un planteamiento melancólico, no es un: "Mire los muros de la patria mía", que corresponda a un sector que -si me permite el coloquialismo- se puede lamer las heridas; es algo que tiene mucho que ver con el proyecto cultural que afecta al conjunto de la sociedad. No es solamente, qué pasa con lo mío, me duele aquí, tengo este dolor de muelas, sino que es algo que se traslada inmediatamente y se dimensiona de una manera mucho más general.

Efectivamente, otro aspecto sobre el que también nosotros queremos opinar son esas pequeñas editoriales que garantizan la pluralidad, y también tenemos que preguntar hasta cuándo, porque se dice y frecuentemente es cierto que el eslabón siempre se rompe por la parte más débil y en esa garantía de pluralidad, como objetivo político, eso de que la democracia es un régimen en el que se garantizan los derechos de las minorías, para que no se quede en mera retórica, díganme ustedes si no son quiénes están sufriendo los mazazos más duros y más brutales -si me permiten la expresión-, de modo que para esa garantía de la pluralidad parece que es el sector que está en primera línea de fuego, sufriendo las bajas en mayor cantidad.

Me parece que hoy no es el momento, en atención a usted, de hablar de algo en lo que aquí hemos insistido permanentemente: las medidas supuestamente liberadoras del precio del libro a nosotros nos parecen regresivas, injustificadas, contrarias a los intereses del sector, inútiles para el usuario y algo más; pero, para ir centrando las últimas cuestiones que le quiero plantear, la Ley de Fomento del Libro y la Lectura, que conocemos bien, entre otras razones porque creo que le hicimos 180 enmiendas en el momento en que se tramitó en esta Cámara, quiero que usted conozca nuestro planteamiento.

Hay que felicitar a la Comunidad de Madrid porque haya sido la primera Comunidad que ha elaborado y promulgado una Ley del Libro, y hay que decir a tambor batiente y a bandera desplegada que hasta el momento no ha servido absolutamente para nada, porque no se ha desarrollado; hagamos ambas cosas, pongámonos la medalla de haber sido los primeros -por encima de Cataluña- en elaboraR la Ley, lamentemos profundamente que sean unos folios celosamente guardados en un cajón, immaculados, impolutos y sin ningún desarrollo.

Quería comentarle también que todos los aspectos de la Ley son importantes, pero algunas promesas concretas lo son más, por ejemplo, facilitar el libro en el mercado iberoamericano yo creo que no se ha hecho desde la Comunidad y me parece un buen elemento expansivo; o que la Oficina de Bruselas, que en principio según refleja la Ley también puede ser un instrumento de la expansión del libro, en esta ocasión en Europa, le pasa lo que en el chiste del aquel cuarto de baño que está por estrenar.

Usted ha hecho un recordatorio de ciertos aspectos, pero ni la unidad de apoyo al sector del libro está constituida, ni las mesas de trabajo tampoco, esperamos que el mapa de librerías se pueda concluir pronto. Ha adelantado usted algunos datos, pero en sede parlamentario, no se nos ha presentado el mapa de librerías ni se nos han dado los datos correspondientes; y así podemos hablar de la ayuda a la modernización del sector, los apoyos a las realizaciones feriales, las ayudas a la promoción del libro, los programas y proyectos de fomento del libro y la lectura o la apertura de nuevos mercados; todo esto está pendiente. El término revolución pendiente a mi me gusta muy poco y me sugiere algo bastante desagradable, pero éstas son un conjunto de medidas pendientes que no gozan del más mínimo grado de desarrollo, y deberíamos todos tomar

conciencia de que existe este problema y poner los medios para irlo desarrollando.

Finalmente -aquí sí que termino-, a esta Cámara a esta Asamblea se trajo una Proposición No de Ley para que apoyáramos la capitalidad mundial del libro, nos pareció una idea espléndida nuestro voto favorable y nuestra posición en la Cámara fue así, sin embargo, ¿qué hemos visto hasta ahora de Madrid Capital Mundial del Libro? ¿Qué hemos visto en la calle? ¿Qué hemos visto en las bibliotecas? ¿Qué hemos visto en la Administración? ¿Qué hemos visto en los medios de comunicación? Permitanme, para cerrar, que me acuerde de un soneto de Blas de Otero, "Horror a manos llenas"; horror a manos llenas es lo que hemos podido ver: abandono, apatía, incapacidad, desinterés e impotencia. Sería muy bueno que estas cosas se remediaran y que esa capitalidad fuera lo mejor posible para todos, en lugar de pasar, como está sucediendo, lamentablemente desapercibida. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero dar las gracias y la bienvenida a don Juan de Isasa; decía que el había tenido que aparecer en muchísimos foros y nunca en uno tan exótico como éste; espero que no se lo parezca, sino todo lo contrario, que sea un lugar en el que verá que debatimos sobre temas importantes, y, desde luego el tema que usted nos trae lo es. Es muy importante, y es fundamentalmente importante porque de ahí depende mucho nuestro futuro, de su trabajo. Decían dos niños uno a otro: ¿cuál va a ser tu futuro?, y contestaba: el que quiera mi maestro. Esto va a ser un poco lo que tenemos que hacer entre todos, conseguir, que efectivamente la cultura se desarrolle y se extienda hacia todos los estamentos de la sociedad.

Yo me voy a quedar con algunos datos, uno fundamental es que se ha crecido un 17,6 por ciento este año en la edición de libros con respecto al año anterior; yo creo que si a cualquier ciudadano le suben un 17 por ciento el sueldo estaría encantado.

Por lo tanto, al margen de lo que pueden ser las valoraciones, yo tengo que decirle al señor Chazarra que, curiosamente, no sé si vive en la Comunidad de Madrid o solamente viene a la

Comunidad de Madrid a realizar estas intervenciones, porque, desde luego, tal y como lo transcribe, no tiene nada que ver lo que él dice con lo que yo veo día a día. Y, cuando decía ¿qué dice la prensa? Simplemente, yo he cogido los recortes de la prensa de hoy -de alguna nada más-, y veo que efectivamente hay muchas páginas dedicadas a los libros, a la cultura y a todo lo que en ella se refleja. Todo es cuestión simplemente de poner interés, y empezar a tocar de partitura y no de oído, porque, lógicamente, usted viene aquí con unos datos, usted viene muy documentado, y nosotros tenemos que hacerle exactamente la misma valoración por respeto a su trabajo, que es también darle los datos negativos, si los conocemos y, si no los conocemos, dar por hecho que lo que se dice es la realidad.

Dentro de esos titulares documentados -y cojo los periódicos, porque también a veces nos sirven; hay muchos partidos que se informan a través de los periódicos, porque no suele ser malo, a veces-, por ejemplo, Madrid, que este año es la capital mundial de la cultura, y que según dice el Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto y reproducida por la Dirección General del Libro del Ministerio de Cultura, los españoles dan un notable muy alto a los libros y a las librerías. Quiere decirse que estamos en un proceso de crecimiento, de desarrollo importante y, sobre todo, desde una visión positiva.

De todas formas, voy a hacerle una exposición que le va a resultar un poco anormal. Le voy a hablar desde las tres versiones que tienen los libros. Desde lo que es el libro de texto, y se lo digo desde mi experiencia de librero durante una serie de años, donde he sufrido personalmente también la discriminación por parte, 'por qué no decirlo, y es honrado y honesto', de las editoriales hacia los libreros; y, el señor Chazarra hablaba de esos libreros de San Blas o de cualquier otro municipio, que tenían que ir a las editoriales a pedir sus dos o tres lotes de libros para cumplir con el encargo de sus clientes y tenían que pernoctar toda una santa noche en una cola para que una distribuidora, en este caso una editorial, les facilitara dos o tres libros, como mucho, puesto que al final tenían que remitirles a las distribuidoras. En definitiva, es un sector complejo, es un sector que ha sufrido una agresión por parte de muchísimos, incluso de las propias organizaciones de padres de los colegios, que en un momento determinado se ponían a vender los libros para ahorrar un 25 por ciento a los padres, y a ese librero que

estaba a la puerta del colegio durante todo el año, vendiendo la caligrafía y la goma de borrar, le privaban de la única posibilidad de negocio que tenía al año, porque era muy "progre" eso de vender los libros a los padres con un 25 por ciento de descuento.

Efectivamente, es un sector que ha sufrido muchísimo, y a usted, que lo ha vivido en primera persona como editor y como miembro, yo le diría que creo que entre todos hay que hacer un esfuerzo; por eso hacía alusión a que "seré lo que mi maestro quiera". Las librerías serán muchas veces lo que los editores quieran que sean, y habrá librerías si los editores apuestan claramente por ese sector, le ayudan y le potencian; y lo mismo que, a un librero de darle la posibilidad de que sólo devuelva un 12 por ciento de sus libros de texto y en determinada época del año, a darle la facilidad que tienen las distribuidoras, por ejemplo, de poder devolver libremente los libros de texto, ayuda o no ayuda; por eso, se ha dado el caso de que muchísimas distribuidoras han montado librerías, las cuales han triunfado de una manera clara en muchísimos barrios de Madrid, porque contaban con el respaldo del fondo en el que no tenían que invertir, a diferencia de las pequeñas librerías, que, lógicamente, tenían que recurrir a otros muchos complementos para poder subsistir. Pero es un problema de regulación propia, de la propia estructura de este sector.

Hay otro factor importante. Cuando se habla de generar o de crear apoyo a determinados sectores, lo que hay que crear es el escenario adecuado para que esos sectores funcionen. En este momento no solamente el sector del libro, otros muchísimos sectores en la Comunidad de Madrid funcionan bien porque el escenario es el adecuado, porque el escenario económico, considerando que es un sector en el que, como usted bien decía, son todo empresas privadas, las cuales tienen que recurrir fundamentalmente a la financiación y a otra serie de elementos para poder promover, promocionar y fabricar los libros, en el momento en que haya un clima económico adecuado, unos intereses, de los cuales usted sabe que los editores y libreros estaban pagando hace 7, 8 ó 10 años un 10 por ciento de intereses y hoy pagan un 5. Ahí es donde está uno de los éxitos para poder desarrollar cualquier industria, porque el mayor coste de cualquier empresa es el financiero, como usted bien sabe, aparte, por supuesto, del personal, que se entiende que es una parte productiva, con lo cual, a mayor personal muchísima mayor productividad; pero, evidentemente,

a mayor demanda de dinero financiero nunca va relacionada la productividad. Ése es otro factor que hay que tener en cuenta.

Por tanto, yo, en principio, puedo valorarlo de una manera muy positiva, primero el crecimiento; creo que un dato significativo es que si ustedes fabrican un 17 por ciento más de libros es porque hay un 17 por ciento más de demanda de los mismos. También por otra razón fundamental, porque quién demanda libros es que tiene cubiertas otras necesidades y le queda tiempo para leer y para enriquecerse. Por lo tanto, por ese camino vamos bien.

Si estamos entre los cuatro o cinco países que más libros consumimos es porque, probablemente, estemos entre los cuatro o cinco países del mundo que tenemos cubiertas nuestras necesidades más elementales, que disponemos de más tiempo para poder leer, cosa fundamental, con lo cual se ha reducido de una manera importante la jornada laboral y la gente ante una mayor calidad de vida, evidentemente, busca un mayor enriquecimiento intelectual. Por lo tanto yo creo que el libro viene a cubrir esa etapa.

Solamente le quiero felicitar, en nombre de nuestro Grupo, por su trabajo, porque sigan haciendo esta apuesta clara, porque sigan llevando la bandera de la Comunidad de Madrid, como en este caso reflejan los datos, de ser la primera Comunidad en España en fabricación de libros, en edición de los mismos, pero, fundamentalmente, en colocar libros en el mercado. Lo que le quiero pedir en nombre de todos esos libreros, de todos esos pequeños anónimos libreros, que también los consideren ustedes por aquello que le decía: no es cuestión de que el Estado ponga muchos maestros, no es cuestión de que el Estado ponga muchos colegios, es cuestión de que el maestro también se sensibilice con los libros y es cuestión de que también el editor se sensibilice con ese pequeño colectivo de libreros que, evidentemente, son los que, al final, más dificultad tienen de llegar hasta el último rincón de ese pueblo, de ese barrio, pero que son fundamentales. Por eso digo que no solamente es una cuestión de uno; es una cuestión de todos y yo le quiero hacer esa llamada en beneficio de esos pequeños libreros que tanto necesitan al editor y que, por favor, no tengan que estar una noche entera en la cola de una editorial para conseguir cuatro o cinco títulos. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A

continuación, el señor De Isasa tiene diez minutos para contestar a los señores Diputados.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE MADRID** (De Isasa González Ubieto): Aunque es poco tiempo, intentaré contestar a todos los señores Diputados. En la Comunidad de Madrid, la Ley que antes he citado que es, efectivamente, la primera ley del libro, que no está desarrollada y creo que ése el trabajo fundamental que habría que hacer y que tendríamos que hacer entre todo, estamos dispuestos a colaborar, defiende el precio fijo. El precio fijo no es ningún dogma, y se puede discutir hasta la saciedad, porque no es un dogma de fe. Curiosamente, nadie discute el precio fijo de los periódicos ni de las revistas, sin embargo, sí se discute si el precio fijo del libro es bueno o es malo.

Para mí, solamente hay un argumento para defender el precio fijo del libro: si el editor no fija el precio y ese precio queda en manos del último eslabón de la cadena, es evidente que en un pueblo perdido de Andalucía los libros van a ser más caros que en la Gran Vía de Madrid; eso es evidente, porque eso pasa con todo. Nosotros creemos que el libro tiene un componente cultural suficientemente importante como para que le pongamos esa pequeña ayuda de que sea el editor el que fije el precio y que compita con otros editores, y después ya se establecen las reglas. Eso ocurre en muchos países de la Comunidad Europea. Cuando en Francia lo quitaron tuvieron que volver a ponerlo, porque resultó un desastre. Cuando en Inglaterra lo han quitado, lo único que han conseguido es que bajen los precios de los "bestseller", pero no de los libros de fondo, y los precios de los "bestseller" no es lo más importante para la cultura, porque los "bestseller" se van a vender igual, bajen o no, porque funcionan con otros mecanismos, en otros circuitos y de otra manera. En cambio, los libros de fondo, que son más difíciles de vender, que son más difíciles de situar, se van a encarecer en aquellos sitios donde la demanda es menor. Éste, a mi modo de ver, es el único argumento, pero un argumento suficiente como para luchar y tratar de mantener el tema del precio fijo.

Con los libreros tenemos, gracias a Dios, ahora muy buenas relaciones, y el enemigo de los libreros no somos los editores, son las grandes superficies, porque las grandes superficies, ¡ojalá vendieran libros y los vendieran como es debido! Nosotros, cuantos más sitios de venta haya, mejor

para nosotros y para todos. El problema de las grandes superficies es que sólo les interesa el "bestseller" y el libro de texto durante la campaña del libro de texto. Además, cualquier persona que vaya a comprar los libros de texto a una gran superficie verá lo difícil que es, porque ellos saben que por cada persona que entra y se gasta una peseta en libros, se gasta nueve en otras cosas y lo han dicho: una isla de pérdidas, en un océano de ganancias.

Lo que nosotros no queremos es que el libro sea un instrumento para manipular el comercio, aunque nos parece estupendo que todo el mundo venda lo que quiera y haga lo que quiera. Ése es nuestro gran problema con las grandes superficies: que no cumplen las leyes del comercio. Hoy por hoy, para nosotros, el lugar natural de venta de libros son las librerías, y colaboramos para que así sea. Desde luego, yo espero que ese librero que tuvo que esperar tanto tiempo no fuera en mi editorial; eso me parece muy mal, porque son nuestros principales asociados, y, desde luego, le puedo garantizar que devuelven todo lo que quieren; además, es normal. No hay ninguna librería que pueda tener la oferta editorial que se produce en este país; no hay ninguna librería; es imposible. Es tal la cantidad de libros que se están produciendo continuamente, que no hay espacio físico ni tiempo ni gente para poder poner la oferta; por eso, las ferias del libro son los únicos momentos en los que se puede ver la oferta editorial española en toda su amplitud, tanto en el Liber, que es profesional, como en la Feria del Libro de El Retiro, que es para todo el mundo, porque, si no, es imposible; aunque un librero tenga el espacio del mundo, quiera hacerlo y tenga mucha gente, no lo podría hacer. Entonces, necesariamente nos devuelven cantidad de libros; los libros viajan más de lo que quisiéramos. Normalmente, los libreros van poco a poco entrando en otros mecanismos de oferta, a través de Internet, porque lo necesitan y porque el futuro de ellos mismos va a estar ahí: en hacer una oferta a través de estos nuevos mecanismos.

Yo he intentado explicar que ese crecimiento del 17,6 por ciento es anormal, y se debe fundamentalmente a la reforma educativa. En Madrid están las tres grandes editoriales de libros de texto: Anaya, Santillana y SM; por tanto, no se pueden ni imaginar el problema que origina hacer libros de texto específicos para la región de Murcia, pero no sólo el área social, sino también las matemáticas, porque el Consejero de Educación de cada autonomía ha decidido que tiene que hacer... En La Rioja, en

Murcia, en Santander, en Andalucía. Es un verdadero galimatías. Fíjese en un solo detalle: este año hemos tenido que revisar todos los libros de texto para adaptarlos al euro; no el precio del libro, que también, sino, por ejemplo, los problemas de matemáticas; los problemas de matemáticas, desde abajo hasta arriba, que antes estaban en pesetas hay que ponerlos en euros al año que viene; o, por ejemplo, la geografía social y la geografía económica de cualquier nivel. Donde antes se daban unos cuadros y unas cifras de crecimiento del PIB, etcétera, en un sitio y en otro, en unos países, hay que ponerlo en euros a partir de este año. Todo eso es un disparate de dinero lo que cuesta; si, además, hay que hacer libros específicos para cada una de las 17 autonomías españolas, los libros de texto se encarecen y se encarecerán brutalmente, y no hay quien pare eso, porque en tercero de básica de La Rioja son 400.000 alumnos, a lo mejor, y diez editoriales compitiendo.

¿Quién sostiene eso? Razonablemente, ¿cómo se puede mantener una cosa así? Una de dos: o las Autonomías entran por una racionalización del sistema educativo, que además nos vendrá muy bien para no caer en "paleteces" como, por ejemplo, prohibir en Canarias un capítulo de historia de la cultura, donde se habla de los grandes ríos como elementos culturales, Mesopotamia y el Nilo, y lo consideran un insulto porque en Canarias no hay ríos, y obligan al editor a quitar ese capítulo. De esas cosas les podría contar 50.000. Ése es el gran problema del libro de texto: ese fraccionamiento brutal.

Imagínense que ahora mismo en América de habla hispana más del 80 por ciento de los libros de texto de la enseñanza privada son de editores españoles, de sus filiales de América. Eso va a cambiar la percepción que tiene América de España al cabo de los años, porque, indudablemente, no es lo mismo un libro de historia escrito por el PRI en Méjico que escrito por un autor mejicano, pero de un editor español.

Eso, que ahora es así, va a cambiar radicalmente la percepción que se tiene en América de España, de lo español, de nuestra cultura, de nuestra historia y de todo. Es decir, los editores estamos haciendo un trabajo que yo creo que merece la pena, y merece la pena ayudarlo e impulsarlo. Nosotros no queremos sistemas de subvenciones. Hombre, sería muy bueno que se buscara una forma de ayuda a las pequeñas librerías, a los pequeños editores, por supuesto, y ojalá se busque y se

encuentre la manera de hacerlo, pero lo que nosotros queremos sobre todo es que se compren libros, y lo que queremos sobre todo es que las bibliotecas municipales, las bibliotecas de la Comunidad y las bibliotecas del Estado tengan libros y compren muchos libros, y que en las bibliotecas esté el reflejo de la oferta editorial española; que no nos gastemos todo el dinero -que, por supuesto, hay que gastarlo- en el edificio, en el mantenimiento y en el personal y luego resulta que no queda dinero para comprar libros. Intentemos buscar la manera de repartir los fondos lo mejor posible para que, al final, también llegue a los libros, y las bibliotecas estén al día y se compre el mayor número posible de libros. Ésa es la mejor ayuda que se puede hacer a los editores, a los pequeños y a los grandes, porque dentro de esas bibliotecas, lógicamente, habrá los libros clásicos, los libros de fondo, los "bestseller", los ensayos, los libros específicos, los libros infantiles, etcétera; luego, así es como realmente se ayuda al sector editorial.

Yo creo que falta mucho por hacer en todo lo que sea estimular y ayudar a la lectura, y, además, ése es un trabajo lentísimo; los hábitos culturales cambian muy lentamente. Con una campaña bien hecha y con unos cuantos millones se puede pasar de beber un refresco a beber el refresco nuevo que aparece, pero un hábito cultural no se cambia con una campaña solamente; un hábito cultural no se cambia por una acción de golpe y en un momento determinado, sino que tiene que ser una acción muy continua, muy lenta y muy pesada. Y ése es el único camino que hay para cambiar ese hábito cultural. Y ahí hay mucho que ha cer todavía; y hay que hacerlo en muchos sitios: hay que hacerlo en las bibliotecas, hay que hacerlo en las escuelas, hay que hacerlo en las familias y hay que hacerlo a través de la prensa.

Yo he enunciado una serie de artículos de la Ley del Libro de la Comunidad de Madrid porque me parece que, si realmente nos ponemos entre todos a poner en marcha esas actuaciones y a ir pensando poco a poco cómo hacer cada una de estas cosas y cómo impulsar las que ya se están haciendo, no necesitamos mucho más; no hace falta mucho más, basta eso. Para eso hace falta dinero, pero tampoco tantísimo, porque todas estas cosas no son enormemente costosas. Seguramente hay cantidad de necesidades que tienen que tratar ustedes en la Asamblea de Madrid que son mucho más costosas de lo que podría ser un plan de fomento de la lectura en la Comunidad de Madrid; seguro, éstas son cantidades relativamente modestas, y ojalá podamos

hacerlo entre todos.

Esos hábitos tardan muchísimo, y, efectivamente, ahora se lee más que antes. Claro, porque la alfabetización en España es reciente, porque la escolarización en España es reciente, y, por lo tanto, estamos en una situación mejor que antes, indudablemente. Y a mí nunca me gusta comparar los índices de lectura de los españoles con los de otros países, porque los niños daneses, en el mes de septiembre, se encierran en casa y no pueden salir hasta el mes de mayo; en casa leen, oyen música, tocan el piano y tocan el oboe y cincuenta mil cosas, porque no tienen otra cosa que hacer. Los niños españoles, en cambio, se relacionan mucho mejor con los otros niños, se divierten mucho más, son más simpáticos y son más agradables. Nunca vamos a tener el mismo componente de forma de vida; por lo tanto, es absurdo compararnos con Dinamarca, comparemosnos con nosotros. Y, comparado con lo que España ahora mismo significa, con lo que España es, con el nivel cultural que tenemos, con el nivel económico que tenemos, se lee menos de lo que se debería leer, y nuestro índice de comparación debemos ser nosotros mismos, y no compararnos con otros, porque nunca saldremos del atolladero.

Hombre, yo creo que la Asamblea de Madrid sí que puede hacer muchas cosas por nosotros, pero ni grandes cosas, ni muy espectaculares, ni muy caras. Yo creo que lo que tenemos que hacer es aplicar esas ideas que ya están explicitadas en la Ley, ponernos en marcha y tratar de ir avanzando en esa línea, y estamos dispuestos y deseando de colaborar en ello.

Nosotros hemos presentado hoy la campaña "Libros a la calle", que es una campaña que nos cuesta 10 millones de pesetas y la pagamos los editores de Madrid; nos da una pequeña ayuda el Ministerio de Cultura y nada más. Esa campaña, que es poner textos en los autobuses, en los metros, para que la gente lea, se le abra un poco las ganas de leer y el deseo de buscar esos libros, es originaria y original de Madrid; creo que en Buenos Aires nos la han copiado y ojalá nos la copien en muchos sitios. Fomentemos ese tipo de cosas. En septiembre hacemos un concurso de lectura en voz alta y el año pasado se presentaron 70 colegios; bueno, pues ayúdenos a que el año que vienen sean 300 colegios y que tengamos un concurso que se vaya haciendo

clásico poco a poco y que los escolares de Madrid hagan la lectura en voz alta.

Por último, yo, que soy madrileño y amante de mi pueblo, como es lógico, evidentemente, veo que hay otras Comunidades donde el apoyo es brutal, porque tienen una lengua propia o porque tienen unas políticas más cerradas. Pero a mí no me gustaría ir a la Feria de Francfort y ver, como veo, Comunidad de Galicia, Comunidad de no sé qué; no me gustaría ver allí Comunidad de Madrid; prefiero estar en el "stand" de editores de España, porque me parece que eso es tirar el dinero y hacerse una foto inútil. Entonces, sí sería bueno que la Comunidad de Madrid pudiera ayudar a algún editor pequeño para que pudiera asistir a la feria, que es muy cara, y normalmente no pueden hacerlo, y sería una cosa muy sencilla poder establecer ayudas puntuales para este tipo de cosas, para que los editores de Madrid que tienen menos posibilidades puedan estar también fuera, ver lo que hay, traer ideas y exportar ideas.

Poco más me queda por decir, aunque hay muchas cosas de las que se podría hablar. Yo me ofrezco a una tertulia con ustedes cuando quieran para seguir hablando de esto; les invito al gremio de editores de Madrid cuando quieran para poder charlar sobre el tema y a que entre todos lo mejoremos lo más posible. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Seguro que esa tertulia será muy interesante, como lo ha sido su intervención esta tarde, por lo que le damos las gracias. Deseamos que, con la colaboración de todas las instituciones, la industria editorial, los editores, sigan con esas cifras tan importantes y, sobre todo, en la línea de fomentar la cultura y fomentar la lectura. Muchas gracias, señor De Isasa. Pasamos al último punto del Orden del Día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) Muchas gracias. No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las diecinueve horas y doce minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN

SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

BOAM	Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
DSAM	Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA BOAM - DSAM		18.700 Pts./112,39 Euros		

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 60006392382 Sucursal 0603, de Caja Madrid, Plaza Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM 9 Conjunta BOAM y DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 20. . a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 20. .